

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

ACTA DE LA MESA DE PROPUESTA DE ADJUDICACION

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de octubre de 2011 a las 12,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario para el Centro de Día de Villamuriel de Cerrato formada por:

Presidente:

D. Carlos Morchón Collado.

Vocales:

D. Alberto Blanco Nieto.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D^a. Lucía Guerra Coloma.

D. Santiago Pellejo Santiago.

D. Manuel Alvarez Campo.

D. Juan Carlos Sanz Blanco.

D. José Antonio Villahoz Monge.

Secretario:

D. Juan Antonio Blanco Caballero.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a la lectura del informe técnico sobre propuesta de adjudicación del contrato, con el siguiente literal:

1. OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo con el Acta de la Mesa de Contratación reunida el día 12 de septiembre de 2011 se han presentado las empresas que se citan a continuación con sus respectivas ofertas:

1. DOMUS; precio 51.691,96 € IVA incluido
2. ILIONE ; precio 53.208,50 € IVA incluido
3. TABULA; precio 53.715,09 € IVA incluido
4. EL CORTE INGLES; precio 42.804,05€ IVA incluido

2. ASPECTOS DE LA NEGOCIACIÓN QUE DEPENDE DE UN JUICIO DEL VALOR

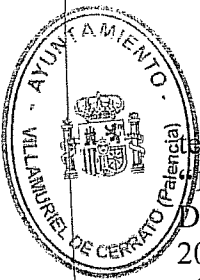
De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la contratación que se cita en el encabezamiento y en aplicación de los criterios de puntuación establecidos en el mismo, otorgamos las siguientes puntuaciones:

A) CALIDAD DE LA PROPUESTA (de 0 a 40 puntos)

a.1) La calidad del Equipamiento propuesto en función de su adaptación al que se relaciona en el anexo del pliego de condiciones del concurso incluyendo sus características estéticas y funcionales, con Marcas y Modelos. (de 0 a 10 puntos)

- | | |
|--------------------|----------|
| 1. DOMUS | 5 puntos |
| 2. ILIONE | 7 puntos |
| 3. TABULA | 9 puntos |
| 4. EL CORTE INGLES | 5 puntos |

a.2) Adaptación del equipamiento a las características del edificio en el que se ubica y en cada una de las dependencias del mismo que deberá reflejarse en plano de amueblamiento a escala adecuada. (de 0 a 10 puntos)



1. DOMUS 6 puntos
2. ILIONE 7 puntos
3. TABULA 9 puntos
4. EL CORTE INGLES 5 puntos

a.3) Propuestas de mejoras del equipamiento en su conjunto que contribuyan a la mejora de las características medioambientales y las vinculadas a la satisfacción de exigencias sociales, así como las que mejoren la vida útil del equipamiento y reduzcan el coste de su mantenimiento, que deberán reflejarse mediante relación valorada de dichas mejoras ofertadas, (de 0 a 10 puntos)

En este apartado se otorgan dos puntuaciones los 10 primeros puntos para la calidad de la oferta presentada y otros diez puntos para la valoración de las ofertas.

CALIDAD DE OFERTA

1. DOMUS 6 puntos
2. ILIONE 8 puntos
3. TABULA 2 puntos
4. EL CORTE INGLES 3 puntos

La puntuación de valoración de la oferta se otorga proporcionalmente al precio presentado, estimándose este en el caso de que la mejora no estuviera valorada, otorgándose 10 puntos a la oferta más alta:

1.	DOMUS	$9.829,40 \times 10$		
		-----	=	10 puntos
		9.829,40		
2.	ILIONE	$9.522,60 \times 10$		
		-----	=	9,69 puntos
		9.829,40		
3.	TABULA	2.000×10		
		-----	=	2,03 puntos
		9.829,40		
4.	EL CORTE INGLES	$6.038,37 \times 10$		
		-----	=	6,14 puntos
		9.829,40		

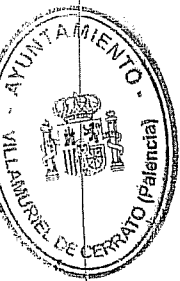
Obtendrían como puntuación total en este apartado

	A.1	A.2	A.3	TOTAL
DOMUS	5	6	16	27
ILIONE	7	7	17,69	31,69
TABULA	9	9	4,03	22,03
EL CORTE INGLES	5	5	9,14	19,04

B) ASPECTOS DE LA NEGOCIACIÓN QUE SE EVALÚA MEDIANTE FÓRMULAS

OFERTA MÁS VENTAJOSA (de 0 a 40 puntos)

b.1) Oferta económica (de 0 a 15 puntos)



A la oferta cuya baja (precio de licitación – oferta presentada) resulte igual a la media aritmética de las bajas contempladas en todas las ofertas presentadas se le adjudicarán 10 puntos.

Las bajas ofertadas cuyos importes sean inferiores a la media aritmética de todas las bajas de las ofertas presentadas obtendrá la siguiente puntuación:

$$(\text{Imp. Baja media} - \text{Imp. Baja ofertada}) \times 10$$

$$P = 10 - \frac{\quad}{\quad}$$

Imp. Baja media

Las bajas ofertadas cuyos importes sean superiores a la media aritmética de todas las bajas de las ofertas presentadas obtendrá la siguiente puntuación

$$(\text{Imp. Baja ofertada} - \text{Imp. Baja Media}) \times 5$$

$$P = 10 + \frac{\quad}{\quad}$$

Imp. Baja máxima – Imp. Baja media

BAJA MEDIA

Cálculo de la Baja Media

LICITADOR	TIPO	OFERTA	DIFERENCIA
ILIONE	47.465,13 €	45.091,87 €	2.373,26 €
DOMUS	47.465,13 €	44.170,70 €	3.294,43 €
TABULA	47.465,13 €	45.985,85 €	1.479,28 €
EL CORTE INGLES	47.465,13 €	36.511,64 €	10.953,49 €
TOTAL			18.100,46 €

$$\text{Baja Media } 18.100,46 : 4 = 4.525,115 \text{ €}$$

Aplicación de fórmulas:

1. DOMUS

$$P = 10 - \frac{(4.525,115 - 3.294,43) \times 10}{4.525,115} = 7,28$$

2. ILIONE

$$P = 10 - \frac{(4.525,115 - 2.373,26) \times 10}{4.525,115} = 5,24$$

3. TABULA

$$P = 10 - \frac{(4.525,115 - 1.479,28) \times 10}{4.525,115} = 3,27$$

4. EL CORTE INGLES

$$P = 10 + \frac{(10.953,49 - 4.525,115) \times 5}{10.953,49 - 4.525,115} = 15$$

b.2 Reducción del plazo de ejecución del suministro con un máximo de 10 días laborables (2 semanas) aplicándose la siguiente puntuación: (de 0 a 5 puntos)

Día de reducción del plazo x 5

$$P = \frac{\quad}{\quad}$$

$$\text{DOMUS} \quad P = \frac{10}{10 \times 5} = 5 \text{ puntos}$$



ILONE	$P = \frac{10}{10 \times 5}$	5 puntos
TABULA	$P = \frac{10}{10 \times 5}$	5 puntos
EL CORTE INGLES	$P = \frac{10}{10 \times 5}$	5 puntos

- b.3 Aumento del plazo de garantía de todos y cada uno de los distintos elementos que compone el equipamiento con un máximo de 2 años para completar una garantía total de 3 años (de 0 a 10 puntos).

Aplicando la siguiente fórmula:

$$P = \frac{\text{Años de garantía} \times 10}{2}$$

DOMUS	$P = \frac{3 \times 10}{3}$	10 puntos
-------	-----------------------------	-----------

ILONE	$P = \frac{3 \times 10}{3}$	10 puntos
-------	-----------------------------	-----------

TABULA	$P = \frac{3 \times 10}{3}$	10 puntos
--------	-----------------------------	-----------

EL CORTE INGLES	$P = \frac{3 \times 10}{3}$	10 puntos
-----------------	-----------------------------	-----------

- b.4 Propuesta de servicio postventa para el conjunto de elementos que componen el equipamiento mediante una propuesta de mantenimiento y suministro de piezas sin coste alguno durante un plazo de al menos 3 años, plasmando un compromiso de visitas de inspección del suministro con una periodicidad de entre 2 meses y 36 meses. Se aplicará la siguiente fórmula: (de 0 a 10 puntos)

$$P = \frac{38 - \text{Periodicidad ofertada} \times 10}{36}$$

Las propuestas que no oferten este servicio postventa obtendrán 0 puntos en el mismo

DOMUS	$P = \frac{(38 - 2) \times 10}{36}$	10 puntos
-------	-------------------------------------	-----------

ILONE	$(38 - 2) \times 10$	
-------	----------------------	--



$$\begin{array}{r}
 \text{TABULA} \\
 \text{EL CORTE INGLES}
 \end{array}
 \begin{array}{l}
 P = \frac{36}{(38 - 2) \times 10} \\
 P = \frac{36}{(38 - 2) \times 10} \\
 P = \frac{36}{(38 - 2) \times 10}
 \end{array}
 \begin{array}{l}
 10 \text{ puntos} \\
 10 \text{ puntos} \\
 10 \text{ puntos}
 \end{array}$$

Obtendrían como puntuación total en este apartado

	b.1	b.2	b.3	b.4	TOTAL
DOMUS	7,28	5	10	10	32,28
ILIONE	5,24	5	10	10	30,24
TABULA	3,28	5	10	10	28,27
EL CORTE INGLES	15	5	10	10	40

4. CONCLUSIÓN

A la vista de la puntuación obtenemos el siguiente cuadro.

	DOMUS	ILIONE	TABULA	EL CORTE INGLES
A CALIDAD	27	31,69	22,03	19,04
B OFERTA	32,28	30,24	28,27	40
TOTAL	59,28	61,93	50,30	59,04

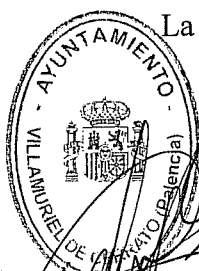
En consecuencia, proponemos a la mesa de contratación la adjudicación del concurso de Suministro Mobiliario Centro de Día para personas Mayores a la empresa ILIONE por valor de 53.208,50 € IVA incluido con las condiciones señaladas en su oferta”.

La Mesa con la abstención de Santiago Pellejo Santiago y el voto favorable del resto de sus miembros, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa ILIONE por el precio de 53.208,50 € IVA incluido por los motivos que figuran en el informe técnico transcrito.

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12,10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

La Mesa de Contratación,



Lucía Guerra